



INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES
 NOMBRE DEL COMISIONADO: ING. JUAN RAMON ORTIZ MENDOZA
 LUGAR DE LA COMISIÓN: MUNICIPIOS CALCAHUALCO, COSCOMATEPEC, LA PERLA Y MARIANO ESCOBEDO, VER.
 PERIODO DE LA COMISIÓN: DEL 16 AL 19 DE AGOSTO DEL 2016

SINTESIS:

EN ATENCION A OFICIO DE COMISION NUM. SRN.- 0545/16, DE FECHA DEL DIA 15 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2016, EN DONDE SE REALIZO INSPECCION EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT) POR LA REALIZACION DE OBRAS Y ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCION DE CAMINOS INTERMUNICIPALES ALTAS MONTAÑAS PICO DE ORIZABA, EN LOS MUNICIPIOS DE CALCAHUALCO, COSCOMATEPEC, LA PERLA Y MARIANO ESCOBEDO, EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; EN DONDE SE REALIZO LA REVISION EN GABINETE DE 26 MANIFESTACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL EN DONDE SE AUTORIZO LA REALIZACION DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES DE LA MODERNIZACION (PAVIMENTACION) DE LOS CAMINOS DE TERRACERIA EXISTENTES EN OPERACIÓN, ASI COMO SE REALIZO LA VERIFICACION DE CAMPO DE DICHOS CAMINOS, LOS CUALES SE ENCUENTRA TERMINADOS AL 100% DE OBRA CIVIL, YA QUE FUERON ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS AÑOS 2010, 2011, 2013 Y 2014 RESPECTIVAMENTE.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
					1650.00	PERNOTA	DEL 16/08/2016 AL 18/08/2016
					1325.00	ALIMENTOS	DEL 16/08/2016 AL 19/08/2016
		SUBTOTAL:				SUBTOTAL:	2,975.00
					TOTAL	\$2,975.00	

<p>ATENTAMENTE</p>  <p>_____ ING. JUAN RAMON ORTIZ MENDOZA</p>	<p>Vo. Bo.</p>  <p>_____ BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE</p>
--	--

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.